



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

La Junta de Gobierno de la ciudad de Toledo, en sesión ordinaria extraordinaria en sustitución de la ordinaria celebrada el día 21 de marzo de 2019 adopto, entre otros, acuerdo de "Inicio de expediente de desafectación de Uso Público a Patrimonial del resto del camino número 44 ubicado en el ámbito de actuación del Proyecto de Singular Interés Parque Temático Puy Du Fou, comprendido entre el cruce del camino número 48 y el cruce con el nuevo trazado propuesto, con una longitud aproximada de 530 m, según el siguiente resumen:

45900A050090010000XR	Longitud	Superficie
Actual	530,00m (Parte del Camino nº 44 desde el cruce con el camino nº 48)	3.180,00 m²
TRAMO (A-A'): del camino 48 ACTUAL	1.795,00 m	7.569,00 m ²
TRAMO (B-B'): del camino 48 ACTUAL	11.548,00 m	7.116,00 m ²
(45900A099090010000XU): camino 83 (Ramal de conexión con la vía de servicio) ACTUAL	270,00 m	1.184,00 m ²
Superficie total a desafectar: 15.869,00 m ²		

Lo que se hace público para general conocimiento por plazo de un mes, de conformidad con lo establecido en el artículo 8.2 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

Durante el citado plazo, y en horas de oficina, cualquier persona física o jurídica podrá examinar el procedimiento, tramitado por el Negociado de Patrimonio e Inventario, y hacer alegaciones al respecto. El Secretario General de Gobierno, Jerónimo Martínez García.

N.º I.-1762